

Tosagua, 02 de Mayo del 2013

Señor.-

Julio Cesar Minaya Alvarado

Presente.-

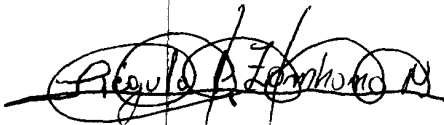
Estimado Señor:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESOCTUB S.A.**, en reunión celebrada el 27 de Septiembre del 2012, resolvió por unanimidad elegir a usted como **GERENTE** de la compañía por el lapso de CINCO Años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el registro Mercantil.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESOCTUB S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Pública Primera del Cantón Tosagua de la Provincia de Manabí el 31 de Enero del 2013 e inscrita en el registro Mercantil el 30 de Abril de 2013.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente.



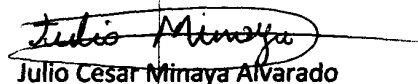
Regulo Alberto Zambrano Navarrete

Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESOCTUB S.A

C.C. 130631485-5

Tosagua, 02 de Mayo del 2013

Acepto el cargo conferido.



Julio Cesar Minaya Alvarado

Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESOCTUB S.A

C.C. 131225437-6



Nº 04192

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA

REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 689 - (05) 2330 690

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRESOCTUB S.A cuyo contenido antecede queda legalmente inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTO del presente año, bajo la partida número cero once (11), y Anotada con el número diecinueve (19), registrada en el Tomo número uno (1), Folio número cero cero ocho (008) del Repertorio Mercantil General en Vigencia.- LO CERTIFICO.-

Tosagua, mayo 2 de 2013.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. Gabriela Andrade Mendoza
REGISTRADORA

- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

IMP-1004-01